

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/Otro s/Ejecución de Prenda, Expte. 1099/2012, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, C.U.I.T. N° 20-06071678-2, proceda a vender en pública subasta el día 24 de Octubre de 2016, a las 17:30 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos 238. El bien a subastar es el detallado en el Informe de Estado de Dominio emitido por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional N° 7 de Rosario, en ejecución en autos, a saber Automotor Marca Renault, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Logan PH2 Pack 1.6 8V, Año 2011, Motor marca Renault N° K7MF710Q058833, Chasis Marca Renault N° 93YLSR4BBBJ650009, Dominio JPO 897 de Rosario. Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional N° 7 de Rosario (S.F.): Dominio a nombre del demandado. Registra el siguiente Embargo Oficio N° 1375 de fecha 31/05/2016, Monto \$ 96.367,46. Juzg. 1a. Inst. Dist. C. y C. 13a. Nom, en autos que se ejecutan. El bien saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentra con la base de \$ 113.000, para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá a la venta con una retasa del 50% del monto anterior o sea \$ 56.500 y de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta con la última base del 30% de la primera, o sea \$ 33.900. El pago deberá realizarse al contado en el acto en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión. En cumplimiento de las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina "A" 5147 y "A" 5212, según circular N° 79/11 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, se hace saber a los interesados, - tanto en la publicación de edictos como en el acto de remate- que, para el caso de que el precio de venta supere la suma de \$ 30.000, no se aceptará su cancelación en dinero en efectivo, debiendo optarse por los siguientes medios de pago:-cheque certificado o cheque cancelatorio. La entrega será inmediata, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado y la totalidad de las deudas por multas, patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia e inscripción del nuevo dominio, e I.V.A. si correspondiere. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Exhibición: días 20 y 21 de Octubre de 2016 en el horario de 11 a 12 hs. en el domicilio de Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. El martillero fija domicilio en calle Paraguay 1244 de Rosario. Rosario, 11 de Octubre de 2016. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria.

\$ 300 304891 Oct. 17 Oct. 19
